

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL CONSULTING
CORP. FOR FAMILY BUSINESS FAMBUSINESS S.A., CELEBRADA EL
DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2016**

En Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del 2016 a las doce horas treinta minutos (12:30), en la oficina de la compañía INTERNATIONAL CONSULTING CORP. FOR FAMILY BUSINESS FAMBUSINESS S.A, ubicada en Los Ceibos avenida segunda #321 entre calle 10 y 11, en esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL CONSULTING CORP. FOR FAMILY BUSINESS FAMBUSINESS S.A. con la asistencia de los accionistas, el señor Ingeniero **JORGE ARTURO RIVADENEIRA ÁVILA**, propietario de 9.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, y la señora **GUADALUPE AZUCENA ÁVILA SALAS DE RIVADENEIRA**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una; que representan la totalidad del capital social de la compañía INTERNATIONAL CONSULTING CORP. FOR FAMILY BUSINESS FAMBUSINESS S.A. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías actúa como Presidente de la sesión el Ingeniero **JORGE ARTURO RIVADENEIRA ÁVILA**, actúa como Vicepresidente de la compañía la señora **GUADALUPE AZUCENA ÁVILA SALAS DE RIVADENEIRA**, y como secretaria la Srta. **DIANA RIVADENEIRA ÁVILA**. El presidente, **ING. JORGE ARTURO RIVADENEIRA ÁVILA**, dispone que por secretaria, se forme la lista de asistentes y constata la presencia del 100% del capital social de la compañía, una vez cumplido esto, el Presidente declara formalmente instalada la sesión. La Secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:

- i. Que los accionistas asistentes a la Junta, como queda detallado, representa la totalidad del capital social suscrito en US\$10.000,00 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América), lo cual acepta y resuelve constituirse en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.
- ii. Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que el mismo consta en calidad de accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detallan en esta misma acta;
- iii. Que el comisario ha sido individualmente convocado.

El Presidente solicita que por secretaria se de lectura al orden del día propuesto. La Secretaria toma la palabra y procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Posterior a ello, el Presidente declara instalada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos (12:50)-

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas prueba los puntos de orden del día a tratar y procede a tratarlos en su orden:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Secretaria toma la palabra y procede a dar lectura del Informe del Gerente General en el que se hace mención a que se ha cumplido con las disposiciones del Directorio de la Junta General de Accionistas, se han presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta y que se ha cumplido con las obligaciones e impuestos que dispone la Ley, y que adicionalmente informa que no mantiene contrato con entidades públicas. A continuación, se da lectura del informe del Comisario donde se hace notar que la empresa ha permitido el cumplimiento de las labores que conciernen al comisario; así como hace mención a que en opinión del Comisario los Estados Financieros reflejan la situación de la empresa al cierre del ejercicio económico y que los administradores han cumplido las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

Luego de concluida la lectura se resuelve por unanimidad de votos aprobar tales documentos. Se deja constancia, que tal aprobación es por votación única y total de los accionistas concurrentes.

2. CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

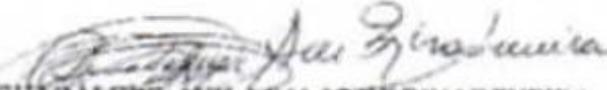
La Secretaria procede a dar Lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del cual en resumen se puede determinar que la compañía, en el ejercicio económico del año 2015, ha cerrado el periodo con activos por US\$800.00 pasivos US\$ 0.00 y patrimonio por la suma de

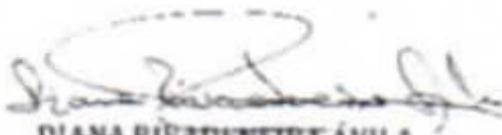
US\$800.00. Los resultados del ejercicio económico han determinado una utilidad de \$0.00.

Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General resuelve por votación única y total de la accionista concurrente, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para redacción del Acta respectiva.- Siendo las catorce horas cero minutos (14h00), se reinstala la junta, el secretario dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por la totalidad de votos de los accionistas presentes, firmando para constancia ella, con el señor Presidente y el secretario que certifica en unidad de acto.- Se dio por terminada la sesión a las catorce horas con diez minutos (14h10).-


ARTURO RIVADENEIRA ÁVILA
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE


GUADALUPE ÁVILA SALAS DE RIVADENEIRA
VICEPRESIDENTE


DIANA RIVADENEIRA ÁVILA
SECRETARIA